CONTRATO Nº 28 / 2014

Entre la GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio Nº 052, Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Avelino Dávalos Estigarribia, Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.614.778, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma KAD Estudio S.R.L., con RUC Nº 80019020-3, domiciliada en Pascual Urdapilleta Nº 1475 c/ Genaro Romero de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Jorge Luis Augusto Zelada Guzmán, Representante, con Cédula de Identidad N° 1.672.887, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO PARA CONSTRUCCIONES DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO PARA CONSTRUCCIONES DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - PLURIANUAL.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 500, objeto del gasto específico Subgrupo 500, objeto del gasto específico 520 Construcciones, incluidos en el Presupuesto General de la Nación asignado a la Gobernación

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

de Caazapá para el Ejercicio Fiscal 2014, hasta la suma de Quinientos cincuenta millones de guaraníes (**Gs. 550.000.000**).----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*2*	*2*	*0*	*520*	*30*	*11*	*6*	*253.283.318*
2014	*2*	*3*	*3*	*0*	*520*	*10*	*1*	*6*	*155.915.784*
2014	*2*	*2*	*1*	*0*	*520*	*30*	*6*	*1*	*140.800.898*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 274.659.----------

3.3. La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2015 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2014, convocada por la Gobernación de Caazapá, según Resolución N° 1350/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1389/2014.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **180 (ciento ochenta)** días contados a partir de la suscripción del mismo.----------

5.2. La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2015 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Construcción de Centro de Salud en la Compañía Isla Saca del Distrito de Fulgencio Yegros - OFERENTE: KAD Estudio S.R.L.						
1	2	3	4	5	6	7
Item* No	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario**	Precio Total**
3	72131601-9997	**PREPARACION DE OBRAS**				
		a- Cartel de 3,00 x 2,00m con soporte metalico	gl.	1,00	1.450.000	1.450.000
		b- Obrador de 5.00 x 4,00 m	gl.	1,00	1.200.000	1.200.000
		c- Placa de granito empostrado en muro	gl.	1,00	1.850.000	1.850.000
		d- Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	135,22	5.500	743.710
		Excavacion y carga de cimiento de PBC, dosi.: 1/2:1:4	m3	22,30	330.000	7.359.000
		ESTRUCTURA DE H° A°				
		a- Zapatas (1,00x1,00x0,35)	m3	1,40	1.350.000	1.890.000

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

b. columna	m3	0,69	1.450.000	1.000.500
c- Vigas	m3	0,91	1.650.000	1.501.500
d- Losa	m3	1,89	1.400.000	2.646.000
e.- Encadenado de Ho Ao, inferiory superior de 17 X 27 cm	ml	114,65	125.000	14.331.250
f- Encadenado de Ho Ao, superior de 13 X 27 cm	ml	80,90	102.000	8.251.800
Relleno y compactacion de interiores	m3	40,60	70.000	2.842.000
AISLACION ASFALTICA				
a- Aislaciòn asfaltica de 0,15cm	ml	72,60	18.500	1.343.100
b- Aislaciòn asfaltica 0,30 cm	ml	7,35	35.000	257.250
MUROS DE NIVELACION				
a- Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	25,77	110.000	2.834.700
b- Muro de nivelacion de 0,45m de ladrillo comun	m2	5,20	170.000	884.000
MUROS DE ELEVACION				
a- Muro de ele. 0,30cm con ladrillo comun a revocar	m2	44,40	110.000	4.884.000
b- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a la vista 1 cara	m2	53,76	75.000	4.032.000
c- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a revocar	m2	216,21	65.000	14.053.650
d- Envarillado de pared con 2 varilla de 8 mm	ml	109,60	17.000	1.863.200
e- Muro en sardinel de ladrillo comun	ml	84,00	44.500	3.738.000
TECHO Y CIELORRASO				
a- De teja española sobre tejuelon y tirantes de madera de 2X6 pulg. y aislacion con membrana de aluminio de 2mm	m2	151,53	230.000	34.851.900
b- De yeso en urgencias	m2	14,00	75.000	1.050.000
c- Cornisa media caña	ml.	15,00	30.000	450.000
REVOQUES:				
a- Revoque a 2 capa de pared interior / exterior	m2	335,53	22.000	7.381.660
b- Revoque a 2 capa de viga y pilares de Ho. Ao. a tres cara y losa	m2	29,34	30.000	880.200
c- Revoque a 2 capa de nivelacion con hidrofugo	m2	10,25	30.000	307.500
c- Revoque peinado para base de azulejos con hidrofugo	m2	195,28	22.000	4.296.160
REVESTIDOS:				
a- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en baños. H: 2,10 m.	m2	13,41	65.000	871.650
b- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en sala de espera, consultorio, pasillos, enfermeria y medicamentos, H: 2,10 m.	m2	124,21	65.000	8.073.650
c- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en urgencias H:3,00 m-	m2	37,16	65.000	2.415.400

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

		d- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en Lavaderos y cocina.	m2	20,50	65.000	1.332.500
		CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS				
		a- Contrapiso de hormigon de cascotes 10 cm	m2	121,62	30.000	3.648.600
		b- Piso ceramica esmaltada PI5, incluye carpeta	m2	121,62	85.000	10.337.700
		c- Zocalo ceramico PI5	ml.	12,95	19.000	246.050
		d- Alisado de cemento en guarda obra esp. 2 cm. Ancho 1,20m.	m2	59,22	50.000	2.961.000
		MESADAS				
		a- De H°A° con mesada de granito, zocalos de granito con pileta de 0,40x 0,40x0,40 con griferia frio pico movil de sobreponer, cerramiento inferior con puerta placa formicada y estante interior en urgencias, enfermeria, cocina. Incluye desague	ml.	7,40	1.200.000	8.880.000
		INSTALACION ELECTRICA				
		a- Pilastra de ladrillo visto y caño galv. De 2 1/2", curva, cruceta, aisladores, cable de acometidas, tapa registro y tableros con llave limitadora de carga	gl.	1,00	2.500.000	2.500.000
		b- Registros electricos, alimentacion desde medidor al T.P., alimentacion subterranea cable pre ensamblado de 25 mm y mallado a tierra y tensor union con aislacion,	gl.	1,00	1.240.000	1.240.000
		c- Tablero Principal trifasico metalico con barras para fases y neutros para 20 Tm monofasica distribuido segun circuito y cargas con llave de corte general de 3x 40A.	gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
		d- Bocas de luces, tomas y ventilador	gl.	1,00	4.500.000	4.500.000
		e- Lineas para ducha y Split (Solo cañeria y cajas)	un	6,00	150.000	900.000
		f- Artefactos fluorecente de 1x 20W	un.	2,00	85.000	170.000
		g- Artefactos fluorecente de 1x 40W	un.	13,00	100.000	1.300.000
		h- Artefactos fluorecente de 2x 20W	un.	6,00	145.000	870.000
		i- Ventilador de techo de 7 velocidades y masa pesada	un.	6,00	550.000	3.300.000
		j- Ducha electrica con calefon	un.	1,00	150.000	150.000
		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE				
		a- Cañeria de PVC de 1/2 y 3/4, llaves de paso de 1/2 y 3/4 y canilla de patios	gl.	1,00	3.700.000	3.700.000
		b- Tanque elevado con capacidad de 1.000lts. Estructura metalica, base de H° A° con motor. Acometida agua y electrica incluido.	gl.	1,00	4.411.535	4.411.535
		INSTALACION CLOACAL				
		a- Cañeria de PVc de 40; 50; 75 y de100 blanco interno y externo	gl.	1,00	1.800.000	1.800.000
		b- Desengrasador	un	1,00	150.000	150.000
		c- Rejilla de piso sinfonada	un	2,00	120.000	240.000
		d- Camara de Inspeccion de 40x40; 50x50 y 60x 60 cm	un	4,00	285.000	1.140.000

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

		e- Camara septica	gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
		f- Pozo absorvente	gl.	1,00	2.500.000	2.500.000
		ARTEFACTOS SANITARIOS				
		a- Inodoro blanco con cisterna alta	un.	1,00	340.000	340.000
		b- Lavatorio mediano blanco con pedestal y griferias	un	3,00	400.000	1.200.000
		c- Pileta de lavar doble fregadero de marmolina de 1,30m	un	1,00	1.000.000	1.000.000
		d- Accesorios de losa	gl.	8,00	45.000	360.000
		DESAGUE PLUVIAL				
		a- Canaleta y bajadas molduradas. Desarrollo 0,40m chapa N° 26	ml	38,80	56.000	2.172.800
		b- Cañeria de PVC marron	un	17,00	55.000	935.000
		c- Regilla Pluvial de 0,30x0,30	un	5,00	200.000	1.000.000
		CARPINTERIA DE MADERA Y METAL				
		a- Puerta placa de madera con marco 0,70 x 2.10m.	Un.	1,00	750.000	750.000
		b- Puerta placa de madera con marco 0,90 x 2.10m.	Un.	6,00	950.000	5.700.000
		c- Puerta placa de 1,30 x 2,10 vaiven con marcos de 0,30 m y mirilla y guarda marcos	Un.	1,00	1.350.000	1.350.000
		d- Puerta de acceso de 1,30 x 2,10 de chapa doblada N° 20	Un.	1,00	980.000	980.000
		e- Balancin de 1,20 x 1,10 m con vidrio doble de 3mm	Un.	4,00	500.000	2.000.000
		f- Balancin de 1,50 x 1,10 m con vidrio doble de 3mm	Un.	5,00	600.000	3.000.000
		g- Balancin de 0,60 x 0,40 m con vidrio doble de 3mm	Un.	1,00	135.000	135.000
		h- Mueble de Farmacia de madera formicada con doble mesada de granito moldurada pecho paloma con cristal de 6 mm	ml.	1,20	1.600.000	1.920.000
		PINTURAS:				
		a- De paredes vistos a la silicona con previa limpieza	m2	53,76	15.500	833.280
		b- De paredes revocados al latex con base de enduido	m2	345,55	23.500	8.120.425
		c- De cielorraso, vigas y pilares al latex con base de enduido	m2	29,34	26.500	777.510
		d- De techo al baniz	m2	151,53	20.000	3.030.600
		e- De aberturas de madera al barniz	m2	31,08	20.000	621.600
		f- De aberturas con esmalte sintetico	m2	16,50	26.500	437.250
		g- De canaleta y bajadas con esmalte sintetico	ml.	38,80	20.000	776.000
		VARIOS				
		a- Cartel identificador0,80 x 0,40	m2	1,00	1.300.000	1.300.000
		b- Extintor de incendio tipo ABC 5kg.	m2	2,00	600.000	1.200.000
		LIMPIEZA DE OBRA				

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

		a- Limpieza periódica y final de obra	m2	135,22	8.500	1.149.370
					Precio Total**	239.900.000

Construcción de Plaza Constitución en el Distrito de Fulgencio Yegros - OFERENTE: KAD Estudio S.R.L.

1	2	3	4	5	6	7
Ítem* No	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario**	Precio Total**
		PREPARACIÓN DE OBRA				
		Cartel de obra de 3,00x 2,00m con soporte metálico	global	1,00	1.750.000	1.750.000
		Obrador de 5,00 x 4,00 m	global	1,00	3.200.000	3.200.000
		Placa de granito empostrado en muro	global	1,00	1.400.000	1.400.000
		Limpieza de Terreno	m²	2.500,00	1.650	4.125.000
		Replanteo y Marcación	m²	4.200,00	3.500	14.700.000
		Relleno y Compactación	m³	100,00	134.000	13.400.000
		CONTRAPISO Y PISO				
		Contrapiso Apisonado de Cascote de 7 cm	m²	100,00	54.000	5.400.000
		Baldosones de H° de 40 x 40 cm	m²	100,00	118.000	11.800.000
		Piso de Hormigón Armado, espesor=6 cm	m²	2.500,00	106.000	265.000.000
		PÓRTICO DE ACCESO				
		Cimiento de Piedra Bruta Colocada	m³	3,92	500.000	1.960.000
		Pilar de Mamposteria de ladrillo comun de 0,45 m x 0,45 m	ml	21,60	420.000	9.072.000
		Viga de Ybyrapyta o Curupay de 4" x 8" de 4,50 m de longitud	ml	18,00	200.000	3.600.000
		Viga de Ybyrapyta o Curupay de 4" x 8" de 6,50 m de longitud	ml	13,00	228.000	2.964.000
		Tirantes de Ybyrapyta o Curupay de 2" x 5" de 5,00 m de longitud	un	30,00	440.000	13.200.000
		Pintura con silicona sobre ladrillo comun	m²	95,04	22.000	2.090.880
		Barniz Marino Semimate en tirantes y vigas	ml	181,00	19.000	3.439.000
		Cartel de Acceso	un	1,00	3.220.000	3.220.000
		ESCALINATA CENTRAL				
		Cimiento de Piedra Bruta Colocada	m³	22,70	500.000	11.350.125
		Nivelación de 0,30 m de ladrillos comunes	ml	112,10	164.000	18.384.400
		Aislación horizontal	ml	112,10	50.000	5.605.000
		Mamposteria de 0,15 m de ladrillos comunes	m²	95,67	90.000	8.610.300
		Relleno y Compactación	m³	140,07	134.000	18.769.045
		Piso de Hormigon Armado, espesor=6 cm	m²	153,95	106.000	16.318.700
		Pintura de Piso	m²	205,25	24.200	4.967.050

8

72102801-999

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

		CANTEROS				
		Nivelación de 0,30 m armada, de ladrillos comunes	m²	109,40	153.000	16.737.435
		Aislación horizontal	ml	243,10	50.000	12.155.000
		Muro de elevación de ladrillo común de 0,15 mts	m²	121,55	90.000	10.939.500
		Revoque a 1 capa, e= 1.5 cm c/ hidrófugo	m²	316,03	40.410	12.770.772
		EQUIPAMIENTO URBANO				
		Banco de Plaza	un	36,00	1.300.000	46.800.000
		Juego para Niños	global	2,00	23.000.000	46.000.000
		Provisión y colocación de cestos de basura metálicos con estructura de soporte	un	18,00	800.000	14.400.000
		ALUMBRADO PUBLICO				
		Cimiento de Hormigón Ciclópeo	m³	6,48	740.000	4.795.200
		Provisión y colocación de postes de hormigón de 7.00mts de altura	un	18,00	650.000	11.700.000
		Colocación de Artefacto de iluminación, sin instalacion electrica	un	18,00	450.000	8.100.000
		Provisión y colocación de postes de hormigón de 7.00mts de altura para Canchas de Voley y Futbol	un	6,00	650.000	3.900.000
		Colocación de Artefacto de iluminación tipo Reflectores, sin instalacion electrica en las Canchas de Voley y Futbol	un	12,00	450.000	5.400.000
		PARQUIZACION Y ARENERO				
		Empastado: Provisión y plantado	m²	1.000,00	18.015	18.015.000
		Nivelacion cordón arenero	m²	76,05	164.000	12.472.200
		Cordón arenero (muro de borde)	m²	76,05	90.000	6.844.500
		Revoque a 1 capa, e= 1.5 cm c/ hidrófugo de cordon de borde arenero	m²	197,73	40.410	7.990.269
		Arenero: Provisión, relleno y nivelación	m³	35,00	130.000	4.550.000
		EQUIPAMIENTO AREA EQUIPOS DE GYM				
		Equipo ejercicio cintura	global	1,00	5.800.000	5.800.000
		Equipo ejercicio pectorales	global	1,00	16.000.000	16.000.000
		Equipo ejercicio hockey	global	1,00	7.800.000	7.800.000
		Equipo ejercicio dorsales	global	1,00	16.000.000	16.000.000
		Equipo ejercicio abdominales	global	2,00	4.200.000	8.400.000
		Equipo ejercicio barras	global	1,00	4.400.223	4.400.223
		VARIOS				
		Dados de hormigón - fundación de postes	m³	1,30	1.400.000	1.814.400
		Tejido detrás de Arcos en Cancha de Futbol. Altura: 5.00 m	m²	240,00	100.000	24.000.000
		Tejido en Cancha de Voley, al fondo. Altura: 2.50 m	m²	87,50	100.000	8.750.000
		Limpieza final del sitio con acarreo de escombros	m²	4.200,00	1.700	7.140.000
					Precio Total**	**788.000.000**

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

El Precio total (IVA Incluido): Mil veintisiete millones novecientos mil guaraníes (**Gs. 1.027.900.000**).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 El plazo de ejecución de la obra será de ciento veinte **(120) días calendarios**, contados a partir del día siguiente de la recepción por parte del Contratista de la orden de inicio de la obra emitida por el Jefe de Obras de la Contratante.----------

7.2 Se detallan los Lugares de Construcción de las obras, s/ el siguiente cuadro:

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCION DE LA OBRA	DISTRITO
3	72131601-9997	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA COMPAÑIA ISLA SACA DEL DISTRITO DE FULGENCIO YEGROS	Fulgencio Yegros
8	72102801-999	CONSTRUCCION DE PLAZA CONSTITUCION EN EL DISTRITO DE FULGENCIO YEGROS	Fulgencio Yegros

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será del **30%** del monto total del contrato.----------

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del PBC;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 El porcentaje de la Garantía de Anticipo será del 100 % del valor total del anticipo financiero.-

10.2 El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% del valor total del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCION DE LA OBRA	DISTRITO
3	72131601-9997	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA COMPAÑIA ISLA SACA DEL DISTRITO DE FULGENCIO YEGROS	Fulgencio Yegros
8	72102801-999	CONSTRUCCION DE PLAZA CONSTITUCION EN EL DISTRITO DE FULGENCIO YEGROS	Fulgencio Yegros

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Caazapá, República del Paraguay.-------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay a los 15 días del mes de diciembre del año 2014.----------

Jorge Luis Augusto Zelada Guzmán
Representante KAD Estudio S.R.L.

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá